

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
MGA/RGR/mgb

Miércoles 14 de Septiembre de 2011

ACTA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, la Comisión de Desarrollo Social. La sesión se inicia a las 15:05 horas. Asisten los siguientes Concejales:

Sra. Maya Fernandez Allende
Sr. Manuel Guerrero Antequera
Sr. José Luis Rosasco Zagal.
Sr. Pablo Vergara Loyola

Asiste la funcionaria municipal:

Sra. Rebeca Gamboa

Jefa de Gabinete Concejo Municipal

Tabla

- Modificación Reglamento Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Ñuñoa.

Desarrollo de la Tabla

El Concejel Manuel Guerrero explica que el cronograma propuesto acorta los plazos de 60 a 30 días, lo que supone que el 14 de Septiembre se presentaría a los concejales las organizaciones relevantes, el 16 de septiembre se publicaría el

listado de organizaciones habilitadas para participar y el 20 de Septiembre vence el plazo para que las organizaciones puedan presentar reclamaciones. Plantea que estos plazos no ayudan a que el proceso sea participativo.

Explica también que un informe en derecho del Instituto Igualdad señala que en el reglamento de Nuñoa no se permite en la primera elección la participación de fundaciones y otras organizaciones sin fines de lucro. Esto de acuerdo al informe no se ajusta al espíritu de la ley. Por ello se puede solicitar al Alcalde que haga una modificación en el reglamento para que puedan participar estas organizaciones. Los concejales presentes acuerdan que se realice esta solicitud.

Siendo las 15:15 horas, finaliza la Comisión de Desarrollo Social.



**CONCEJAL MANUEL GUERRERO ANTEQUERA
PRESIDENTE
COMISION
DESARROLLO SOCIAL**



**REBECA GAMBOA
JEFA DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL**